

ACUERDO DE UNIFICACIÓN

Entre Agropecuaria Don David S.A CUIT 33711346169 con domicilio en Falucho 745 CP de la localidad de Charata de la provincia de Chaco representada en este acto por Alejandro Sartor DNI 21346336 en su carácter de Apoderado en adelante el "Fiduciante B" , y TP y A Fiduciaria S.A., en su calidad de fiduciaria del Fideicomiso Tierras Argencons, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 449 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en adelante LA FIDUCIARIA, se declara y conviene:

PRIMERO: EL FIDUCIANTE, en su calidad de FIDUCIANTE A/B del Fideicomiso Tierras Argencons (el FIDEICOMISO), tiene derecho a la adjudicación de las unidades funcionales 4 del piso 27 y 5 del piso 27 de la Torre 1 en construcción en el inmueble delimitado por las calles Avenida Huergo, República Bolivariana de Venezuela, Azopardo y México (LAS UNIDADES).

SEGUNDO: Es decisión de EL FIDUCIANTE unificar LAS UNIDADES conforme plano que se adjunta lo cual comunica a LA FIDUCIARIA y esta acepta.

TERCERO: La unificación de LAS UNIDADES no modifica las obligaciones y derechos de EL FIDUCIANTE en el FIDEICOMISO.

De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los _____ días del mes de febrero de 2022.

TP y A Fiduciaria S.A.

Fiduciante